

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de los artículos que se citan.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, núm. 3-B, 2.ª planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino al S. Generalísimo, de los suministros que se relacionan, a los precios límites que se señalan: Expediente I.S.V. 43/73-10.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de veinte días, a partir de la comunicación, en los almacenes del Sanatorio del Generalísimo, Guadarrama, Madrid.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General—Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval bancario, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las once cuarenta y cinco horas del día 27 de marzo de 1973.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce horas del día 27 de marzo de 1973.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorratio entre los adjudicatarios.

Madrid, 23 de febrero de 1973.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—1.360-A.

Relación de artículos y precio límite

- 24 litros de anís dulce, a 90 pesetas litro.
- 150 botellas de champán, a 75 pesetas unidad.
- 24 litros de coñac, a 70 pesetas litro.
- 50 litros de jerez, a 72 pesetas litro.
- 36 botellas de sidra, a 30 pesetas unidad.
- 150 kilogramos de alcachofas (lata de 3 kilogramos bruto; peso escurri-

- do, 1,50), a 75 pesetas lata de 3 kilogramos.
- 120 kilogramos de champiñón (lata de 840 gramos bruto; peso escurrido, 450 gramos), a 200 pesetas lata de 840 gramos.
- 150 kilogramos de puntas espárragos (lata de 1 kilogramo bruto; escurrido, 550 gramos), a 160 pesetas lata de 1 kilogramo.
- 150 kilogramos de guisantes (lata de 3 kilogramos bruto; escurrido, 1,700 gramos), a 70 pesetas lata de 3 kilogramos.
- 100 kilogramos de membrillo (lata de 6 kilogramos), a 40 pesetas kilogramo.
- 1.200 kilogramos de mermelada (lata de 5 kilogramos bruto, 4,500 neto (surtidas), a 32 pesetas kilogramo.
- 100 kilogramos de pimientos (lata de 3 kilogramos bruto, 2,400 escurrido), a 70 pesetas kilogramo.
- 2.000 kilogramos de tomate (lata de 5 kilogramos bruto, 4,500 escurrido), a 22 pesetas kilogramo.
- 100 kilogramos de judías verdes (lata de 3 kilogramos bruto, 1,250 escurrido), a 45 pesetas kilogramo.
- 70 kilogramos de almendras, a 200 pesetas kilogramo.
- 70 kilogramos de avellanas, a 140 pesetas kilogramo.
- 200 kilogramos de cacahuets, a 42 pesetas kilogramo.
- 40 kilogramos de coco rallado, a 50 pesetas kilogramo.
- 150 kilogramos de higos secos, a 26 pesetas kilogramo.
- 200 kilogramos de pasas, a 48 pesetas kilogramo.
- 200 kilogramos de dátiles, a 80 pesetas kilogramo.
- 100 paquetes de canelones, a 10 pesetas paquete.
- 750 kilogramos de harina de trigo, a 15 pesetas kilogramo.
- 150 kilogramos de macarrones, a 25 pesetas kilogramo.
- 200 kilogramos de fideos y pastas varias, a 20 pesetas kilogramo.
- 50 kilogramos de sémola, a 20 pesetas kilogramo.
- 50 kilogramos de tapioca, a 30 pesetas kilogramo.
- 200 kilogramos de garbanzos, a 50 pesetas kilogramo.
- 150 kilogramos de judías blancas, a 40 pesetas kilogramo.
- 100 kilogramos de judías pintas o encarnadas, a 38 pesetas kilogramo.
- 150 kilogramos de lentejas, a 36 pesetas kilogramo.
- 150 kilogramos de malta, a 26 pesetas kilogramo.
- 700 kilogramos de arroz, a 28 pesetas kilogramo.
- 1.500 kilogramos de aceite, a 51 pesetas kilogramo.
- 2.500 kilogramos de azúcar, a 17 pesetas kilogramo.
- 15 kilogramos de chocolate en polvo, a 45 pesetas kilogramo.
- 300 tabletas de chocolate de leche y almendras, a 19 pesetas tableta.
- 1.000 kilogramos de galletas surtidas, a 50 pesetas kilogramo.
- 550 kilogramos de galletas María, a 38 pesetas kilogramo.

- 10 litros de mostelle, a 28 pesetas litro.
- 225.000 kilogramos de carbón antracita de más de 7.000 calorías, a 2,80 pesetas kilogramo.
- 55.000 kilogramos de leña, a 2 pesetas kilogramo.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Sanidad por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reforma y acondicionamiento de la planta decimocuarta en el Gran Hospital del Estado, de Madrid.

La Dirección General de Sanidad convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reforma y acondicionamiento de la planta decimocuarta en el Gran Hospital del Estado, de Madrid.

El plazo para la toma de datos y presentación de pliegos terminará a los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de ofertas a las trece horas del día último del plazo indicado.

El proyecto podrá ser examinado en la Oficina de Arquitectura de esta Dirección General (plaza de España, número 17, cuarta planta) durante todos los días laborables, desde las nueve a las trece horas.

Las proposiciones se presentarán en el Registro de esta Dirección dentro del plazo señalado, acompañándose los documentos que se indican en la cláusula sexta del pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir la contratación de esta obra, y en el caso de que la Empresa tenga en vigor contratos por obras adjudicadas por el Estado cuya suma rebase los 5.000.000 de pesetas, un certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o testimonio notarial del mismo, en el que se acredite que la Empresa se halla provisionalmente clasificada en el grupo C de los relacionados en el Decreto 838/1966, de 24 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 18 de abril). En caso contrario, declaración jurada de no encontrarse en tales circunstancias.

El modelo de proposición será el siguiente:

«Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1973, y de las condiciones y requisitos exigidos para la adjudicación mediante concurso-subasta de las obras de reforma y acondicionamiento de la planta decimocuarta en el Gran Hospital del Estado, de Madrid, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisi-

tos y condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas céntimos.
(Lugar, fecha y firma.)»

La fianza provisional a constituir será de noventa y cuatro mil trescientas cuarenta y cuatro pesetas con treinta y tres céntimos (94.344,33 pesetas). El tipo máximo de licitación será de cuatro millones setecientos diecisiete mil doscientas dieciséis pesetas con setenta y siete céntimos (4.717.216,77 pesetas).

A los cinco días hábiles siguientes al en que hubiera finalizado el de admisión de proposiciones, a las diez horas, tendrá lugar el acto público del concurso-subasta en la sala de actos del edificio de esta Dirección General.

El plazo de ejecución de estas obras será de seis meses.

Todos los gastos de publicación que origine este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de febrero de 1973.—El Director general, Federico Bravo Morate.—1.293-A.

Resolución del Patronato de Viviendas de la Guardia Civil por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 60 viviendas subvencionadas, en el Polígono «Vite» de Santiago de Compostela (La Coruña).

Este Patronato convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de referencia, cuyo presupuesto de contrata es de 22.220.941,82 pesetas.

El plazo de ejecución es de diecinueve meses.

La fianza provisional es de 442.619,40 pesetas.

Clasificación de los Contratistas: Grupo C) «Edificaciones», subgrupo C-2 y categoría c).

Los proyectos, pliego de condiciones y modelo oficial de proposición, podrán ser examinados en la Gerencia del Patronato, calle de Chile, número 18, de esta capital, y en la Delegación local del mismo, en La Coruña, sita en las dependencias de la 641 Comandancia de la Guardia Civil, de nueve a trece horas, todos los días laborables.

Las proposiciones se admitirán en la Gerencia del Patronato, en Madrid, hasta las trece horas del vigésimo día hábil, a contar del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de las ofertas admitidas se efectuará a los ocho días hábiles siguientes al de la conclusión del plazo de presentación, a las once horas, en la sala de juntas del Patronato, calle de Chile, número 18, 1.º, de Madrid, ante la Mesa constituida de acuerdo con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento de Contratación del Estado, efectuándose en el mismo acto la adjudicación provisional de las obras.

Madrid, 17 de febrero de 1973.—El Administrador-Gerente, José Calero Hernández.—1.195-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Valladolid por la que se convoca concurso público de adquisición de impresos.

El pliego de condiciones del concurso figura expuesto en el tablón de anuncios de las Delegaciones Provinciales del Instituto Nacional de Previsión en Bilbao, Burgos, León, Palencia, San Sebastián, Santander, Vitoria y Zamora.

También se remitirán por correo a los industriales que lo soliciten a esta Delegación de Valladolid.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán presentar sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Valladolid, 15 de febrero de 1973.—El Director provincial, Máximo Dueñas Ramos.—449-D.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de 956 cinturones de seguridad para los asientos delanteros de 478 vehículos ligeros de este Ejército.

Se anuncia concurso público para el suministro de 956 cinturones de seguridad para los asientos delanteros de 478 vehículos ligeros de este Ejército, al precio límite de 382.400 pesetas correspondiente al expediente número 3/1973, del Servicio de Automovilismo.

El plazo de entrega será antes de noventa días de la adjudicación definitiva.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, planta baja, sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 26 de marzo de 1973.

Los oferentes presentarán en esta Junta Central de Compras un modelo de cada uno de los cinturones que presenten, bajo lema, sin marca, señal ni referencia que pueda identificar su procedencia.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 27 de marzo de 1973, a las once horas, en el salón de actos de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Compras, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá a 7.648 pesetas.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» núm. 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero, 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 22 de febrero de 1973.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—1.766-C.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Delegación Nacional de la Juventud por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de reforma y ampliación en el Colegio Menor «Onesimo Redondo» de Valladolid.

Esta Delegación Nacional de la Juventud, saca a concurso-subasta la realización de la obra siguiente:

«Realización de obras de reforma y ampliación en el Colegio Menor «Onesimo Redondo» de Valladolid, por un importe de 8.688.425 pesetas», con arreglo a los pliegos de condiciones técnicas y administrativas, redactados al efecto, los cuales se encuentran a disposición de los concursantes, así como el modelo de proposición al que se ajustarán éstos, en la Delegación Provincial de la Juventud de Valladolid, sita en la calle San Blas, número 6, de Valladolid, y en la Delegación Nacional de la Juventud, sita en Madrid, calle José Ortega y Gasset, número 71 (Secretaría de la Junta Económica).

El concurso-subasta se celebrará en la Delegación Provincial de la Juventud de Valladolid, sita en la calle San Blas, número 6, de dicha capital, el próximo día 24 de marzo próximo, a las doce de la mañana, debiendo presentarse la documentación fijada en el pliego de condiciones en dicha Delegación Provincial de Valladolid, hasta las catorce horas del día 23 de marzo próximo, entregándoseles el recibo que lo acredite.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 19 de febrero de 1973.—El Secretario de la Junta Económica Nacional.—1.197-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Oficialía Mayor por la que se anuncia concurso para la adquisición de camisas, con destino al personal subalterno.

Los Servicios Centrales de la Organización Sindical convocan concurso público para la adquisición de camisas, con destino al personal subalterno dependiente de la misma.

El pliego de condiciones que ha de regir en este concurso se podrá recoger en la Oficialía Mayor de la Organización Sindical, paseo del Prado, 18 y 20, planta primera, todos los días hábiles de diez a trece horas.

El plazo de admisión de ofertas terminará el día 26 de marzo de 1973, a las trece horas.

Madrid, 24 de febrero de 1973.—El Oficial Mayor.—1.393-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Huelva por la que se anuncia subasta para contratar las obras de una hostería en La Rábida.

Resolución de la Diputación Provincial de Huelva por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de una hostería en La Rábida.

Objeto: Subasta de la ejecución de las obras de una hostería en La Rábida.

Tipo de licitación: 14.679.665 pesetas.

Realización del contrato en el tiempo: Las obras deberán comenzar dentro de los quince días siguientes a aquel en que se notifique el acuerdo de adjudicación

definitiva, y su plazo máximo de ejecución será el de dieciocho meses.

El importe de las obras se abonará contra certificaciones, que se expedirán mensualmente.

Garantía provisional: 230.000 pesetas.

Garantía definitiva: Será del 4 por 100 hasta el límite de un millón de pesetas, del 3 por 100 por la cantidad que supere el millón sin sobrepasar la de cinco millones, del 2 por 100 desde cinco a diez millones de pesetas y en lo que rebase los diez millones del 1 por 100. todo ello calculado sobre el importe de la adjudicación. En el caso de que ésta se hiciera con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo, se constituirá una garantía complementaria, consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

Exposición del expediente: El expediente, con cuantos documentos lo integran, estará de manifiesto en el Negociado de Contratación todos los días hábiles para la presentación de proposiciones, en horas de diez a trece.

Presentación de proposiciones: Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse proposiciones en el Negociado de Contratación, en horas de diez a trece.

Apertura de proposiciones: En el salón de sesiones del Palacio Provincial a las once horas del día hábil siguiente a aquel en que concluya el plazo de presentación de plicas.

Existe crédito suficiente en el presupuesto para el pago de la ejecución de las obras, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición: Don vecino de con domicilio en (por su propio derecho o en el de con domicilio en cuya representación acreditada con el poder que bastantado en forma se acompaña), enterado de los pliegos de condiciones y demás requisitos exigidos para la adjudicación previa subasta de las obras de construcción de una hostería en La Rábida, cuyo anuncio fué publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha ... de de 1973, se comprometo a efectuarlo en la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Huelva, 16 de febrero de 1973.—El Presidente.—El Secretario general.—1.286-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá la Real (Jaén) por la que se anuncia segunda subasta para el arrendamiento de un edificio de propiedad municipal.

El Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Alcalá la Real hace saber que transcurrido el plazo concedido para la presentación de plicas, en la subasta convocada por esta Corporación para la adjudicación del arrendamiento de un edificio en proyecto a construir por el Ayuntamiento, contiguo al Hospital municipal, actualmente en construcción en esta ciudad, según anuncio que fué inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 25, correspondiente al día 29 de enero de 1973 y sin que durante tal plazo se haya presentado plica alguna, se convoca segunda subasta, con arreglo a las mismas bases y condiciones que rigieron en la primera y que fueron publicadas en el Boletín expresado, entendiéndose modificado tan sólo el plazo de presentación de plicas, que lo será, en los diez días hábiles siguientes, al en que aparezca el presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcalá la Real, 15 de febrero de 1973. El Alcalde.—1.176-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcira (Valencia) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de recogida de basuras a domicilio, en esta ciudad.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca concurso para la adjudicación del servicio de recogida de basuras a domicilio, en esta ciudad, bajo el tipo máximo de dos millones setecientos cincuenta mil pesetas anuales a la baja.

La duración del contrato será de cinco años, prorrogable hasta cinco años más.

El expediente completo se halla de manifiesto en la Secretaría municipal, los días laborables, en horas de oficina.

Garantía provisional: 65.000 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría Municipal, de nueve a catorce horas, desde el siguiente día al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado» y durante el plazo de veinte hábiles.

La apertura de plicas se verificará en esta Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que se cumplan los veinte señalados para concurrir.

El pago del servicio se halla previsto en el presupuesto municipal ordinario para 1973, y se consignará cantidad suficiente en los de los ejercicios siguientes.

No se precisa autorización especial para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle o plaza de número de profesión en nombre propio (o en representación de según poder que debidamente bastantado presento) y con documento nacional de identidad número expedido en en fecha que adjunta, enterado del anuncio publicado por el excelentísimo Ayuntamiento de Alcira en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha por el que se convoca concurso para la prestación del servicio de recogida de basuras a domicilio, y prestando conformidad a las condiciones establecidas en los respectivos pliegos que sirven de base a esta licitación, las cuales acepta íntegramente, se comprometo a prestar el servicio mencionado por el precio de pesetas anuales. Asimismo, se comprometo a prestar dicho servicio con las mejoras que a continuación se expresan y que no están establecidas en los pliegos de condiciones como obligaciones mínimas.

(Fecha y firma del proponente.)

Alcira, 19 de febrero de 1973.—El Alcalde, J. Pellicer.—1.291-A.

Resolución del Ayuntamiento de Arcos de la Frontera (Cádiz) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reforma y ampliación de la Casa Consistorial.

Objeto: El excelentísimo Ayuntamiento de Arcos de la Frontera convoca subasta para la contratación de las obras de reforma y ampliación de la Casa Consistorial, según el proyecto técnico aprobado por la Corporación.

Tipo de licitación: Tres millones cuatrocientas cuarenta y seis mil cuatrocientos y dos (3.446.042) pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Pagos: Contra certificaciones de obras con cargo al presupuesto extraordinario número 10, pero condicionado a su aprobación por la Superioridad y en consecuencia los pagos de las obras se libera-

rán cuanto tenga el Ayuntamiento la mencionada aprobación.

Garantía provisional: Sesenta y ocho mil novecientas veintiuna (68.921) pesetas.

Garantía definitiva: Sobre el importe de la adjudicación se girará la escala que determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, en su cuantía mínima, resultando la garantía definitiva.

Ambas formas de garantía se prestarán por cualquiera de las formas establecidas en los artículos 75 y 76 del mencionado Reglamento de Contratación, con excepción de la fianza personal.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Diez días hábiles (artículo 19 del Reglamento de Contratación), a partir del día siguiente de aquél en que se publique el anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas en la Casa Consistorial del Ayuntamiento.

Apertura de proposiciones: El primer día hábil siguiente de aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en el Salón de Sesiones y a las trece horas.

Examen de la documentación: En el Negociado 2.º B. de la Secretaría General.

Reintegro de proposiciones: Póliza del Estado de 3 pesetas, timbre municipal 10 pesetas y de la Mutualidad de Administración Local, 15 pesetas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en y documento nacional de identidad número en nombre propio o en nombre y representación de se comprometo a ejecutar las obras de reforma y ampliación de la Casa Consistorial del excelentísimo Ayuntamiento de Arcos de la Frontera, con estricta sujeción a los proyectos, pliegos de condiciones y demás documentación en la cantidad de (pesetas en letra).

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Arcos de la Frontera, 14 de febrero de 1973.—El Alcalde.—1.186-A.

Resolución del Ayuntamiento de Basauri (Vizcaya) por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de una pala cargadora de orugas provista de retroexcavadora, con destino a los Servicios Generales de este Ayuntamiento.

Se convoca concurso público para contratar la adquisición de una pala cargadora de orugas provista de retroexcavadora, con destino a los Servicios Generales de este Ayuntamiento.

Dada la índole del contrato, no se expresa tipo de licitación por no ser posible determinarlo, si bien su importe no podrá sobrepasar la cifra de 1.250.000 pesetas.

Las propuestas se presentarán en sobres cerrados suscritos por el interesado, o por persona que legalmente le represente, reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas, timbre municipal de tres y veinticinco pesetas en sellos de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local; acompañándose a la propuesta el resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional de pesetas 35.000; declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna causa de incompatibilidad o incapacidad que se señala en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y carnet de Empresa con responsabilidad o certificado de tenerlo solicitado. La garantía definitiva consistirá en el tanto por ciento de la tabla que señala el invocado Reglamento de Contratación en su artículo 82.

El concurso se celebrará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a las once horas del día siguiente hábil al en que se cumplian veinte días de aparecer inserto el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El plazo de entrega de la máquina será como máximo de un mes, a contar de la notificación de la adjudicación del concurso.

Los poderes para licitar a nombre de otro, se presentarán debidamente bastanteados por el Letrado de la Corporación.

La fianza se constituirá en cualquiera de los medios que permite el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales a satisfacción del Ayuntamiento.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Sección de Fomento (Secretaría Municipal), pudiéndose presentar plicas para este concurso en dicha Sección, hasta las trece horas del día anterior hábil al del remate.

Se atenderá al gasto con cargo al presupuesto ordinario del ejercicio de 1973.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, vecino de, con domicilio en la calle, número, piso (aquí se expresará si acude en nombre propio o representando a otra persona, en cuyo caso acompañará poder declarado bastante por el Letrado de la Corporación), enterado del pliego de condiciones económico-jurídico administrativas y facultativas del concurso público, anunciado por el Ayuntamiento de Basauri para el suministro de una pala cargadora de orugas provista de retroexcavadora, con destino a los Servicios Generales del Municipio, se obliga a su cumplimiento por la cantidad global de pesetas (aquí se consignará la cantidad en letra y guarismos) y con sujeción a las condiciones facultativas y económico-jurídico-administrativas que han de regir en el concurso.

Basauri, 17 de febrero de 1973.—El Alcalde, Emilio Escribano.—1.290-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cornellá (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de saneamiento y pavimentación de la calle San Fernando.

Cumplidos los requisitos determinados en los artículos 24 y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso-subasta con arreglo a los oportunos pliegos de condiciones, que están de manifiesto en la Secretaría Municipal, según el siguiente extracto:

Objeto: Contratación de las obras de saneamiento y pavimentación de la calle San Fernando.

Tipo: 14.980.320 pesetas.

Duración del contrato: Las obras deberán estar completamente terminadas en el plazo máximo de seis meses, a contar de la adjudicación definitiva de las mismas.

Garantías provisional y definitiva: La primera será de 225.000 pesetas y la segunda se fijará según lo dispuesto en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación.

Lugar y plazo de apertura de plicas: En la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión.

Lugar y plazo de presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal, de once a trece horas, hasta el día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los licitadores habrán de presentar dos pliegos, debidamente reintegrados con pólizas del Estado de seis pesetas e igual cantidad de sello municipal, bajo sobres cerrados, en la siguiente forma:

1.º En un sobre, subtítulo «Referencias», los siguientes documentos:

Memoria, firmada por el proponente, expresiva de cuantas referencias alegue, elementos de trabajo que destina y planificación de la ejecución de los trabajos.

Declaración de no hallarse afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar al concurso-subasta de estas obras, según disponen los artículos cuarto, quinto y 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

2.º En otro sobre, que se titulará «Oferta económica», incluirá la proposición económica, según modelo que se inserta al final.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar con las formalidades establecidas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al del vencimiento del plazo señalado para su admisión, ante una Mesa integrada por el señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue y el señor Secretario de la Corporación, que dará fe del acto.

Se dará por terminado dicho acto sin efectuar adjudicación provisional y se pasará el expediente a informe de la Oficina Técnica Municipal, el que versará sobre las cualidades y circunstancias de los concurrentes respecto a las condiciones exigidas por la convocatoria de este concurso-subasta, y, en su vista, la Comisión de Obras Públicas y Urbanismo seleccionará los que deban ser admitidos a la segunda parte de la licitación y los que hayan de quedar eliminados.

El resultado se anunciará dentro del plazo de diez días en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha de apertura de los segundos pliegos, que habrá de efectuarse en el curso de los veinte días hábiles siguientes, para cuyo acto se entenderán citados todos los licitadores.

El segundo período de la licitación se ajustará a las reglas de la subasta, indicadas en el artículo 34 del Reglamento de Contratación, y el acto de apertura de pliegos de la «Oferta económica» se iniciará con la destrucción de los que hubiesen sido eliminados.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado», en el que se publica la adjudicación mediante concurso-subasta de las obras de saneamiento y pavimentación de la calle San Fernando, se comprometo a efectuar dichas obras, con sujeción estricta a los pliegos de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Cornellá, 15 de febrero de 1973.—El Alcalde, José María Ferrer.—1.281-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cornellá (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de refuerzo de pavimentación de la calle Mosén Jacinto Verdaguer (entre rambla Clavé y calle Adell Ferrer).

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 9 de los corrientes, aprobó los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas

que han de regir la subasta para la contratación de las obras de refuerzo de pavimentación de la calle Mosén Jacinto Verdaguer (entre rambla Clavé y calle Adell Ferrer).

En el plazo de ocho días hábiles desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia quedan expuestos al público dichos pliegos de condiciones en las Oficinas municipales, pudiendo presentarse reclamaciones en el referido plazo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Transcurrido el indicado plazo, y de no haber reclamaciones contra los meritados pliegos de condiciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Contratación de las obras de refuerzo de pavimentación de la calle Mosén Jacinto Verdaguer (entre rambla Clavé y calle Adell Ferrer).

Tipo: 370.685 pesetas.

Duración del contrato: Un mes.

Forma de pago: Mediante certificaciones de obra efectuadas por los Servicios Técnicos Municipales.

Garantías provisional y definitiva: La primera, de 7.500 pesetas, y la segunda, del 4 por 100 del remate.

Lugar y plazo de presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal, de once a trece horas, hasta el día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a los ocho días, también hábiles, de exposición al público, contados todos ellos a partir del siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

Lugar y plazo de la apertura de plicas: En la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión.

Proposiciones: Se reintegrarán con seis pesetas de pólizas del Estado e igual cantidad de sello municipal y serán formuladas con arreglo al siguiente modelo:

Modelo de proposición

Don, vecino de, habitante en, bien enterado de las condiciones facultativas y técnicas y presupuesto que han de regir en la contratación de las obras de refuerzo de pavimentación de la calle Mosén Jacinto Verdaguer (entre rambla Clavé y calle Adell Ferrer), se comprometo a realizar dichas obras, con sujeción estricta a los expresados documentos y condiciones, por la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma.)

Cornellá, 16 de febrero de 1973.—El Alcalde, José María Ferrer.—1.280-A.

Resolución del Ayuntamiento de Fortaleny (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de cubrimiento de la acequia de Cullera, en su tramo urbano en esta localidad.

Este Ayuntamiento anuncia subasta para la adjudicación de las obras de cubrimiento de la acequia de Cullera, en su tramo urbano en esta localidad, bajo la tasación de novecientos cincuenta y seis mil pesetas, a la baja.

Los pliegos se presentarán en Secretaría municipal durante las horas de oficina, desde el día siguiente de la publicación de este anuncio, hasta las diecisiete horas del día 28 del próximo mes de marzo e irán acompañados del resguardo acreditativo de haber constituido el licitador la fianza provisional, que se fija en veintiocho mil seiscientos noventa

ta y ocho pesetas. Su apertura tendrá lugar el día 29 de marzo y hora de las diecisiete.

El pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas aprobado para esta subasta, estará expuesto al público durante el plazo de ocho días.

Modelo de proposición

Don de años de edad, vecino de con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número y de los documentos acreditativos de Empresa con responsabilidad, en nombre propio (o en representación de lo cual acredita debidamente), enterado de las condiciones facultativas y económico-administrativas por las que el Ayuntamiento de Fortaleny anuncia subasta para las obras de cubrimiento del tramo urbano de la acequia de Cullera, a su paso por esta localidad, se compromete a la realización de las mismas por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Fortaleny, 15 de febrero de 1973.—El Alcalde.—128-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (Cádiz) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de cerramiento del patio de recreo del Colegio de Vallesequillo.

1. **Objeto:** Obras de cerramiento del patio de recreo del Colegio de Vallesequillo.

2. **Tipo:** 530.340 pesetas.

3. **Plazo:** Dos meses.

4. **Pagos:** Contra certificaciones de obras. Existe crédito en el presupuesto; 80 por 100, subvención Junta de Construcciones; 20 por 100, subvención Sindicato Criadores y Exportadores de Vinos, y honorarios, partida 2.140 del presupuesto ordinario.

5. **Antecedentes:** En el Negociado de Contratación.

6. **Garantías:**

a) Provisional: 15.910 pesetas.

b) Definitiva: La que resulte de aplicar el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

7. **Proposición:**

A) Contenido: En sobre cerrado, con la siguiente inscripción en su anverso:

Subasta convocada por el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera para las obras de cerramiento del patio de recreo del Colegio de Vallesequillo.

Documentos:

a) Oferta económica, según el siguiente modelo:

Don, con domicilio en y documento nacional de identidad número en nombre (propio o de), expongo:

1. Solicito mi admisión a la subasta convocada por el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera para la contratación de las obras de

2. Declaro bajo mi responsabilidad no hallarme incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Ofrezco el precio de pesetas (en letra), que supone una baja del por 100 respecto al tipo.

4. Acepto plenamente cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones.

(Fecha y firma.)

Reintegró: Póliza de 6 pesetas, tasa municipal de administración de 50 pesetas y sellos de la M. U. N. P. A. L. de 10 pesetas.

b) Copia autorizada de escritura de poder, debidamente bastantada por el señor Secretario general del Ayuntamiento, en el caso de concurrir en representación de otra persona.

c) Carnet de Empresa con responsabilidad, conforme a lo establecido en el Decreto de 26 de noviembre de 1954.

d) Resguardo acreditativo de la garantía provisional.

B) Presentación:

a) Lugar: Negociado de Contratación.
b) Plazo: Veinte días hábiles, desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

c) Horas: De diez a trece.

C) Apertura:

a) Lugar: Antedespacho de la Alcaldía.
b) Día: Al siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación.

c) Hora: Doce.

Jerez de la Frontera, 16 de febrero de 1973.—El Secretario general, José C. Lezaún.—1.283-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de pavimentación de paseos en la Dehesa de la Villa.

Objeto: Concurso de obras de pavimentación de paseos en la Dehesa de la Villa.
Tipo: 699.784 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 13.996 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación de paseos en la Dehesa de la Villa, se compromete tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja (o alza) del por 100 respecto a los precios tipo y en un plazo de ejecución de

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 17 de febrero de 1973.—El Secretario general interino, Florentino A. Díez González.—1.278-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de demolición del Colegio Nacional «XXV Años de Paz» y nueva construcción de dos Centros de E. G. B., en la calle Pobladura del Valle (San Blas).

Objeto: Concurso de obras de demolición del Colegio Nacional «XXV Años de Paz» y nueva construcción de dos Centros de E. G. B., en la calle Pobladura del Valle (San Blas).

Tipo: 43.284.984 pesetas.

Plazos: Dieciocho meses para la ejecución y doce meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 296.425 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de demolición del Colegio Nacional «XXV Años de Paz» y nueva construcción de dos Centros de E. G. B., en la calle Pobladura del Valle (San Blas), se compromete tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja (o alza) del por 100 respecto a los precios tipos y en un plazo de ejecución de

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 17 de febrero de 1973.—El Secretario general interino, Florentino A. Díez González.—1.279-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Objeto: Concurso de obras de pavimentación y complementarias en las calles de General Palanca, entre el paseo de Santa María de la Cabeza y la calle de Embajadores, y Fernando Poo, entre las de Cáceres y General Palanca.

Tipo: 3.318.904 pesetas.

Plazos: Cuatro meses para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 54.784 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras

de pavimentación y complementarias en las calles de General Palanca, entre el paseo de Santa María de la Cabeza y la calle de Embajadores, y Fernando Poo, entre las de Cáceres y General Palanca, se compromete tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja (o alza) del respecto a los precios tipos, y en un plazo de ejecución de

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 21 de febrero de 1973.—El Secretario general interino, Florentino A. Díez González.—1.339-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de instalación de alumbrado público en el polígono de Santamarca.

Objeto: Concurso de obras de instalación de alumbrado público en el polígono de Santamarca.

Tipo: 1.753.589 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 31.304 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de instalación de alumbrado público en el polígono de Santamarca, se compromete tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja (o alza) del por ciento respecto a los precios tipos, y en un plazo de ejecución de

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 21 de febrero de 1973.—El Secretario general interino, Florentino A. Díez González.—1.338-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oropesa (Castellón) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de ampliación del saneamiento de este Municipio.

Por el presente se anuncia la subasta de las obras de ampliación del saneamiento de Oropesa.

El tipo de subastá de las expresadas obras es de 1.811.013,28 pesetas, a la baja.

Duración del contrato: Las obras se habrán de realizar en cuatro meses, a contar del día siguiente de la notificación de la adjudicación definitiva del remate.

Exposición de documentos: En la Secretaría del Ayuntamiento se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones, proyectos y demás documentos, que podrán ser examinados por los interesados.

Garantía provisional: La garantía provisional asciende a la cantidad de 36.220 pesetas.

Garantía definitiva: Se cifra en el 4 por 100 del importe del remate.

Modelo de proposición: Don, de años, estado, profesión, vecino de, provincia de, titular del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de ampliación del saneamiento de Oropesa, con sujeción estricta al proyecto y demás provisiones, por la cantidad de (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de (en letra) pesetas.

Acompaña resguardo de haber constituido la fianza provisional en forma legal, que asciende a la cantidad de 36.220 pesetas, así como declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma.)

Modelo de declaración de capacidad: El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación, de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afecto a incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Oropesa de las obras de ampliación del saneamiento.

(Fecha y firma.)

Plazo, lugar y hora de presentación de las plicas: Las proposiciones podrán ser presentadas, reintegradas, durante veinte días hábiles en la Secretaría del Ayuntamiento, en sobre cerrado, a partir del día siguiente del de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

Lugar, fecha y hora de apertura de plicas: La apertura de plicas se efectuará por la Mesa a las doce horas del día siguiente en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Oropesa, 15 de febrero de 1973.—El Alcalde, Carlos Taulé.—1.284-A.

Resolución del Ayuntamiento de Picasent (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de las calles de acceso al Colegio Nacional de Educación General Básica y complejo polideportivo.

Objeto: Urbanización de las calles de acceso al Colegio Nacional de Educación General Básica y complejo polideportivo con arreglo al proyecto, con presupuesto reducido, redactado por el Arquitecto don Román Giménez Iranzo.

Tipo de licitación: 5.296.172,08 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Fianza provisional: 105.923 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe total de la adjudicación definitiva.

Presentación de plicas: En las oficinas municipales del Ayuntamiento, durante

las horas de las nueve a las catorce de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

Apertura de plicas: A las doce horas del primer día hábil siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Expediente: Está de manifiesto en las oficinas municipales para su examen.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos segundo y tercero del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de urbanización de las calles de acceso al Colegio Nacional de Educación General Básica y complejo polideportivo, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece como precio el de (cantidad en letra) pesetas.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del licitador.)

Picasent, 10 de febrero de 1973.—El Alcalde, Bautista Yañó Boluda.—1.222-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo chasis largo tipo Jeep, con destino al servicio de la Policía Municipal.

1.º Es objeto de este concurso la adquisición de un vehículo chasis largo tipo Jeep, con destino al servicio de la Policía Municipal.

2.º Los oferentes deberán declarar documentalmente si el material que proponen es de fabricación totalmente nacional, nacional pero parcialmente extranjero ó totalmente extranjero.

3.º Los concursantes señalarán en sus proposiciones el plazo de entrega que no podrá exceder de noventa días, a contar del siguiente al de la formalización del contrato, indicando asimismo las garantías que ofrezcan para comprobar la calidad del material y su funcionamiento.

4.º El pago se verificará dentro de los treinta días siguientes a la recepción definitiva del mencionado material, con cargo a la partida 6.1.85.0. del vigenté presupuesto ordinario.

5.º Los pliegos de condiciones técnico-económico-administrativos, se hallarán de manifiesto en la sección 2.ª de la Secretaría General, en horas de nueve treinta a doce treinta.

6.º Los concursantes deberán constituir una fianza provisional en la forma y lugar que prescriben los artículos 75 al 78 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, por el importe de 8.160 pesetas.

7.º La fianza definitiva que habrá de constituir el adjudicatario será la del seis

por ciento de la cantidad a que asciende la adjudicación.

8.º Las proposiciones según modelo inserto a continuación se presentarán en la Sección 2.ª de la Secretaría, en horas de nueve treinta a doce treinta, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

9.º La apertura de plicas se verificará a las doce horas del día siguiente al del vencimiento de presentación de ofertas.

Modelo de proposición

Don de años, estado, profesión, con documento nacional de identidad número, con domicilio en, en nombre propio (o en su caso en representación de) según se acredita con poder y documentación que se adjunta, enterado de los pliegos de condiciones técnico-económico-administrativos, para contratar mediante concurso la adquisición de un vehículo chasis largo tipo Jeep, para la Policía Municipal, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número de conforme en un todo con las mismas, se comprometo a suministrar con estricta sujeción a ellas, el material anteriormente reseñado por el precio de (en letra) pesetas y mejoras, calidad del material y sistema que se detallan en la memoria descriptiva y condiciones que se acompañan.

Es adjunto el resguardo de haber depositado la cantidad estipulada como garantía provisional exigida declaración de no estar afectado de incapacidad e incompatibilidad, y en su caso, certificación acreditativa de la calificación de productor nacional y poder debidamente bastantado.

Asimismo, declara bajo su responsabilidad que el material ofertado es de fabricación nacional, nacional pero parcialmente extranjera o totalmente extranjero, según corresponda.

Santa Cruz de Tenerife, 13 de febrero de 1973.—El Secretario general.—1.191-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sestao (Vizcaya) por la que se anuncia segundo concurso para la adjudicación en régimen de arrendamiento del negocio de bar-restaurante instalado en la planta primera del edificio situado en la Plaza de España.

Habiéndose acordado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 3 de febrero de 1973 la convocatoria de segundo concurso público para la adjudicación en régimen de arrendamiento del negocio de bar-restaurante instalado en la planta primera del edificio situado en la Plaza de España, se hacen públicas, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 25 y 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, las características a que se ajustará la licitación:

1.ª Es objeto del concurso el arrendamiento del negocio del bar-restaurante que este Ayuntamiento tiene instalado en el local de su propiedad situado en la planta primera del edificio de la Plaza de España, con entrada por portal independiente entre los números 2 y 3 de dicho inmueble.

2.ª El tipo de licitación es indeterminado, y el concursante deberá ofertarlo en su propuesta.

3.ª El contrato de arrendamiento tendrá una duración de cuatro años.

4.ª La presentación de propuestas se efectuará en el Registro General de este Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

5.ª El expediente se hallará de manifiesto en el Negociado de Patrimonio de este Ayuntamiento.

6.ª La fianza provisional se establece en la cantidad de 20.000 pesetas, y la definitiva será de 40.000 pesetas.

7.ª La apertura de plicas tendrá lugar en esta Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo para concurrir.

8.ª Las propuestas, que vendrán reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y municipal de igual cuantía, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, profesión, vecino de, provisto del documento nacional de identidad vigente número, en nombre propio (o en representación de), solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Sestao para contratar el arriendo del negocio de bar-restaurante ubicado en la planta primera del rascacielos de la Plaza de España, el que tiene acceso directo por portal ubicado entre los números 1 y 3 del referido inmueble, a cuyo efecto manifiesta:

a) Que está enterado del pliego de condiciones económico-administrativas reguladoras del concurso y que expresamente acepta y se comprometo a cumplir.

b) Que se obliga igualmente a observar y cumplir el contenido de la Memoria que adjunta.

c) Que acompaña la documentación exigida en el meritado pliego de condiciones, y

d) Que como precio del arrendamiento oferta la cantidad de pesetas (en letra) anuales.

(Fecha y firma.)

Sestao, a 19 de febrero de 1973.—El Alcalde, Guillermo Dorronsoro Bilbao. —1.355-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de elevación de cerramiento en el Hogar de la «Virgen de los Reyes».

Por el presente se convoca segunda subasta pública para contratar las obras de elevación de cerramiento en el Hogar de la «Virgen de los Reyes, cuyo importe asciende a la cantidad de 683.931 pesetas.

El acto de la subasta se verificará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la última publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, respectivamente, con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo, el cual se encuentra de manifiesto en el Negociado de Propiedades de la Secretaría Municipal.

Para tomar parte en ella, deberán presentarse las proposiciones en el Registro General de la Secretaría, desde el día siguiente al de la última publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, hasta el anterior al señalado para la licitación, dentro de sobres cerrados, que podrán ser lacrados, en horas de diez a trece, acompañados del resguardo de la fianza provisional.

La fianza provisional que han de constituir los licitadores asciende a la cantidad de 13.679 pesetas, la cual podrán ingresarla en las Arcas municipales o en la Caja General de Depósitos, en metálico, en efectos públicos del Estado o en valores municipales, o en cualquier otra forma prevista en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La fianza definitiva que habrá de constituir el rematante será de 27.358 pesetas.

Los poderes que justifiquen la personalidad de los postores serán bastantados por los Letrados municipales.

Las proposiciones deberán presentarse a la baja sobre el tipo propuesto. En el

caso de haber dos o más proposiciones iguales en el mismo acto de la subasta, se verificará la adjudicación por pujas a la llana, durante quince minutos, y si subsistiese el empate, una vez transcurrido dicho término, se resolverá por sorteo la adjudicación.

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de, con domicilio en calle o plaza de, número, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad las obras de elevación de cerramientos en el Hogar de la «Virgen de los Reyes», conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo la baja de (tanto por ciento; con letras) en el importe; o sea la suma de

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan:

(Aqui se hará la indicación de dichas remuneraciones.)

Sevilla, 15 de febrero de 1973.—El Secretario general, José María Peláez Suárez.—128-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villalambre (León) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de carretera de Villalambre a Robledo de Torio, de este Municipio.

Por el presente se anuncia subasta pública para contratar las obras de construcción de carretera de Villalambre a Robledo de Torio, de este Municipio.

Objeto: El Ayuntamiento de Villalambre (León) convoca subasta para contratación de las obras de construcción de Carretera de Villalambre a Robledo de Torio según los proyectos técnicos aprobados por la Corporación.

Tipo de licitación: Tres millones novecientas mil seiscientos sesenta y ocho (3.900.668) pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Pagos: Por medio de certificaciones de obra realizada.

Garantía provisional: Setenta y ocho mil trece (78.013) pesetas.

Garantía definitiva: Ciento cincuenta y seis mil veintiséis (156.026) pesetas.

Ambas formas de garantía se prestarán por cualquiera de las formas establecidas en los artículos 75 y 76 del Reglamento de Contratación, con excepción de la fianza personal.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: El plazo de presentación de proposiciones será el de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y durante las horas de diez a trece en la Secretaría del Ayuntamiento de Villalambre.

Apertura de proposiciones: Se efectuará el primer día hábil siguiente al que termine el plazo de presentación en la Casa Consistorial a las doce horas.

Examen de la documentación: En la Secretaría del Ayuntamiento.

Reintegro de proposiciones: Póliza del Estado de 6 pesetas y timbre municipal de 10 pesetas.

Modelo de proposición

Don vecino de que habita en provisto del documento nacional recho o con poder bastante de (en con fecha obrando en su propio derecho o con poder bastante de (en cuya representación comparece) enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de 1973, así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y

particularés que rigen para tomar parte en la subasta de las obras de construcción de Carretera de Villaquilambre a Robledo de Torio y conforme en todo con los mismos, se compromete a la ejecución de tales obras con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de pesetas (en letra) pesetas (en número) y se compromete formalmente a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los fijados por la legislación en vigor, contratos u Organismos competentes.

Villaquilambre, 7 de febrero de 1973.—el Alcalde, Ovidio Fernández Fernández. 1.187-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para la contratación del proyecto de pavimentación de acceso al Parque Sindical, desde la carretera de Logroño.

Es objeto de la presente subasta la contratación del proyecto de pavimentación de acceso al Parque Sindical, desde la carretera de Logroño.

Tipo de licitación: 2.870.866,62 pesetas.
Plazo de entrega: Finalizará el día 15 de abril de 1973.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 57.427 pesetas.
Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día

siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de, referente a la contratación del proyecto de pavimentación de acceso al Parque Sindical, desde la carretera de Logroño, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyectos, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 22 de febrero de 1973.—El Secretario general.—1.461-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para la contratación del proyecto de pavimentación de acceso al Parque Sindical, prolongación de Pablo Gargallo (antiguo camino de Monzalbarba).

Es objeto de la presente subasta la contratación del proyecto de pavimentación de acceso al Parque Sindical, prolongación de Pablo Gargallo (antiguo camino de Monzalbarba).

Tipo de licitación: 7.214.260,35 pesetas.
Plazo de entrega: Finalizará el día 15 de abril de 1973.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 102.142 pesetas.
Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de, referente a la contratación de las obras de pavimentación de acceso al Parque Sindical, prolongación Pablo Gargallo (antiguo camino de Monzalbarba), mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyectos, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Zaragoza 22 de febrero de 1973.—El Secretario general.—1.462-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Subsecretaría

Sustracción de pasaporte diplomático

«Se hace pública la sustracción del pasaporte diplomático número 64, expedido por este Ministerio el 11 de febrero de 1972, a favor de don Alvaro García Ontiveros López, hijo del Embajador de España en Bolivia, don Eduardo García-Ontiveros y Herrera, quedando anulado dicho documento.

Madrid, 9 de febrero de 1973.—El Subsecretario, Gabriel Fernández de Valderama y Moreno.»

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en Río de Janeiro

El señor Cónsul general de España en Río de Janeiro comunica a este Ministerio el fallecimiento de don Domingo Cam-

pos Ferreiro, natural de Entines, Ayuntamiento de Oute (La Coruña), hijo de Valentín y de Rosalía, ocurrido el día 29 de enero de 1973.

Madrid, 16 de febrero de 1973.

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

BILBAO

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 4 de febrero de 1973, el buque «Gaztelutarrak», de la matrícula de Bilbao, lista 3.ª, folio 2.772, al «Toki-Alai», de la matrícula de Ondárroa, lista 3.ª, folio 115.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de

la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 16 de febrero de 1973. El Juez Marítimo, Darío Romani Martínez.—1.512-E.

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 19 de febrero de 1973 por el buque «Artabide», de la matrícula de Ondárroa, lista 3.ª, folio 98, al «Arranondo», de la matrícula de Ondárroa, lista 3.ª, folio 61. Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante